



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 336

SAN MARTIN, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEÑORES: CARLOS ALEXANDER MENDOZA GUZMAN

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54399	230	METROS	SONDEO Y LIMPIEZA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS EN GENERAL, DEL PRIMER NIVEL DEL MERCADO MUNICIPAL, DESALOJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE TUBERIA.	\$ 8.48	\$ 1,950.40
54399			LIMPIEZA Y DESALOJO DE NUEVE METROS CUBICOS DE DESECHOS SOLIDOS ESPECIALES DE TRAMPA PRINCIPAL	\$ 619.60	\$ 619.60
SON: DOS MIL QUINIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 2,570.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 23/09/2020	ACUERDO N° 08	ACTA N° 23
--------	----------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL

MULTISERVICIOS "MENDOZA"

Carlos Alexander Mendoza Guzmán

OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NO CLASIFICADAS PREVIAMENTE

FACTURA
17DS000F

Nº 0029

N.R.C.: 193546-8
NIT.: 0613-160775-102-0

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 883 DGII

Cliente: Alcaldía Municipal Fecha: 16/9/2020

Dirección: de San Martín DUI ó NIT.: _____

Vta. a Cuenta de: _____ Cond. de Pago: Crédito Contado

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	V. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
230 mts	Sondeo y limpieza de tuberías de aguas negras en zona de primer nivel de mancha de municipal - Desecho de residuos sólidos de tuberías	8.48			1950.14
	Limpieza y desahogo de 9 mts cubiertas de desechos sólidos especiales de franga principal				619.60
	<i>Cancelado</i>				

SON: Dos mil quinientos setenta 0/100

POR OPERACIONES IGUALES O MAYORES A \$ 200.00 LLENAR

NOMBRE: _____

DUI/NIT.: _____ FIRMA: _____

Sumas \$	2,570
-1% IVA Retenido \$	
Sub-Total \$	
Ventas No Sujetas \$	
Ventas Exentas \$	
Venta Total \$	2,570

Impresora Salvadoreña C.A. Flor de María Domínguez de Méndez.
Registro No.: 145277-6, NIT.: 0821-280665-103-2, 2a. Av. Sur,
Locales 2 y 3, San Martín, San Salvador, Teléfono: 2562-6778.

Aut. de Imprenta No. 883, Fecha de Aut. 31-10-2002.
Tiraje del 17DS000F1 AL 17DS000F50, Fecha de Impresión: 29/09/2017.
Resolución 01010-RES-CR-44789-2017.

Original - Emisor (Blanco)
Duplicado - Cliente (Amarillo)



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 336

SAN MARTIN, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEÑORES: CARLOS ALEXANDER MENDOZA GUZMAN

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54399	230	METROS	SONDEO Y LIMPIEZA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS EN GENERAL, DEL PRIMER NIVEL DEL MERCADO MUNICIPAL, DESALOJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE TUBERIA.	\$ 8.48	\$ 1,950.40
54399			LIMPIEZA Y DESALOJO DE NUEVE METROS CUBICOS DE DESECHOS SOLIDOS ESPECIALES DE TRAMPA PRINCIPAL	\$ 619.60	\$ 619.60
SON: DOS MIL QUINIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 2,570.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 23/09/2020	ACUERDO N° 08	ACTA N° 23
--------	----------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL

